

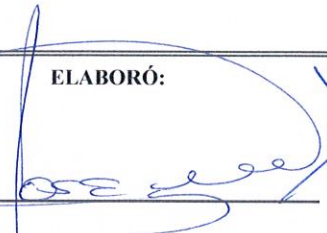
**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE
ECATEPEC DE MORELOS
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA**

NOMBRE:				TRÁMITE	SERVICIO:	X
INSTALACIÓN DE TOPE						
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA:	DMU-10	
Realizar el análisis técnico para determinar la factibilidad de la instalación o redimensionamiento de los dispositivos para el control del tránsito. El área encarga la dirección de servicios públicos.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115, Capítulo II, Título Quinto Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, Artículos 112, 113, 122, 124 y 128 fracción V, Capítulo I, Título Quinto Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México y sus Municipios, Artículos 1, 2, 6 fracción III, Capítulo I, Título I, 29, 31, 32, Título Segundo, Capítulo II 40 y 41, Título Segundo, Capítulo III Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículos 48 fracción XIII y XIII Bis, Título Segundo, Capítulo IV Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, 2026, Artículos 68 y 69 Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, vigente Manual de Procedimientos de la Dirección de Movilidad Urbana, vigente					
DOCUMENTO A OBTENER:	Determinación				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se atienden solicitudes de la ciudadanía, empresas, asociaciones y organizaciones civiles que requieren planeación de proyectos, adecuaciones geométricas y modificaciones en el sentido de la circulación.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Requiere de una inspección					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS						
1. Presentar recursos de inconformidad	Si	1	Artículos 68 y 69 del Bando Municipal y Manual de Procedimientos de la Dirección de Movilidad Urbana			
2. Identificación oficial vigente	Si	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1. Presentar recursos de inconformidad	Si	1	Artículos 68 y 69 del Bando Municipal y Manual de Procedimientos de la Dirección de Movilidad Urbana			
2. Identificación oficial del representante legal	Si	1				
3. Poder notarial (acreditar personalidad jurídica)	Si	1				
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	1. Recepción de la petición • Se recibe la solicitud escrita a través de la Oficialía de Partes. 2. Turno al área jurídica • La petición se turna al Departamento Jurídico de Procedimientos y Procesos para realizar la inspección. 3. Inspección en el lugar • Se efectúa la inspección en la dirección señalada en el documento. • Se elabora y entrega dictamen a la Subdirección de Ingeniería y Cultura Vial. 4. Recepción del dictamen					

	- Se recibe el dictamen de la inspección. - Se turna al Departamento de Proyectos para su análisis.								
	5. Determinación de autorización - Se evalúa si procede la instalación del tope: - Si se autoriza: - Se solicita copia del INE del peticionario en donde se instalará el tope. - Se elabora oficio de respuesta con croquis. - Se turna a la Dirección de Servicios Públicos para su ejecución. - Si no se autoriza: - Se elabora oficio de respuesta dirigido al peticionario informando la negativa.								
	6. Ejecución y seguimiento - La Dirección de Servicios Públicos recibe el oficio y procede a la ejecución en caso de autorización. - Se recaban los acuses de recibido de la documentación entregada.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	30 días hábiles								
COSTO:	Gratis								
FUNDAMENTO JURÍDICO:	N/A								
FORMA DE PAGO:	<table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO</td><td>N/A</td><td>TARJETA DE CRÉDITO</td><td>N/A</td><td>TARJETA DE DÉBITO</td><td>N/A</td><td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td><td>N/A</td></tr> </table>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Determinación								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Movilidad Urbana				Departamento de Proyectos y Gestión Intergubernamental			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Osmar Pedro León Aquino					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Insurgentes fraccionamiento las Américas, las Américas 55076 Ecatepec de Morelos, MEX.			NO. INT. Y EXT.:	33	
COLONIA:	Fraccionamiento Las Américas			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00am – 16:00pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(52)	5559250268		N/A	N/A	movilidad@ecatepec.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud?
RESPUESTA:	Ante la Dirección de Movilidad Urbana
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo dan contestación a mi solicitud?
RESPUESTA:	En 30 días hábiles
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El trámite es gratuito?
RESPUESTA:	Sí, es totalmente gratuito
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  C. JOSÉ ROSARIO ORTIZ CASTAÑEDA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 VISTO BUENO: ¡Cambio con honestidad! H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA LIC. OSMAR PEDRO LEÓN AQUINO DIRECTOR DE MOVILIDAD URBANA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/02/2026
--	---	---